

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Pellagros 3 :: Teléfono 12,542 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 26 de febrero de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12,539

El desarme naval

ROMA.—A las siete cuarenta y cinco llegaron los Sres. Henderson y Alexander, que fueron recibidos en la estación por el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Grandi, y el ministro de Marina.

ROMA.—De fuente autorizada se asegura que Mussolini está dispuesto a abandonar la famosa palabra «paridad» que impidió el acuerdo entre Francia e Italia el año pasado durante la Conferencia naval de Londres. Se hace notar que esto no significa que Italia renuncie a su primitiva idea, sino que el jefe del Gobierno, de acuerdo con los técnicos navales italianos, está dispuesto a admitir una fórmula, en la que la paridad sea reemplazada por otra palabra.

WASHINGTON.—Mr. William Castle, de la secretaría de Estado, ha dicho a los periodistas que los esfuerzos realizados por la Gran Bretaña para conseguir el acuerdo naval franco-italiano, cuentan con la plena aprobación del Gobierno de los Estados Unidos. Ha dado a entender que las bases eran las mismas que las que los Estados Unidos preconizaron hace tiempo.

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes varios diputados conservadores hicieron uso de la palabra, preguntando si el Gobierno podía dar detalles acerca de la naturaleza de los convenios navales.

El subsecretario de Negocios extranjeros contestó que el Gobierno no podía hacer ninguna nueva declaración con respecto a este asunto, en tanto se llevan a efecto los «pourparlers» con el Gobierno italiano, motivo de la marcha a Roma de los Sres. Henderson y Alexander.

PARIS.—La Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara ha expresado el deseo de que los ministros de Negocios extranjeros y de Marina le tengan al corriente de las negociaciones relativas a un acuerdo naval.

El Sr. Ybarnegaray, diputado por los Bajos Pirineos, insistió en que la Comisión escuchara al Sr. Briand, y puso de relieve las reducciones de tonelaje que el acuerdo implica, expresando el deseo de que Francia obtenga compensaciones.

El Sr. Ybarnegaray estima que estas ventajas son aparentes para Inglaterra y para Italia. En estas condiciones, considera que la Comisión no puede encontrarse ante un hecho consumado y que debe prevenirse contra cualquier acuerdo realizado a espaldas suyas.

El Sr. Briand hizo saber al señor Paul Boncour, presidente de la Comisión, que no puede, por el momento, comparecer ante ella y que no hará ninguna exposición pública sobre cuestiones tan delicadas.

LONDRES.—El gran interés que han despertado las negociaciones navales franco-italianas ha quedado reflejado hoy en el gran número de preguntas que se han formulado en la Cámara de los Comunes sobre la misma cuestión.

El subsecretario de Negocios extranjeros se negó a facilitar más detalles de los contenidos en el comunicado transmitido desde París.

Casa Real

Audiencia militar
Complimentó a S. M. el Rey el capitán general de la región.

En audiencia militar recibió el Soberano al general de división D. Manuel González y González, generales de brigada D. Alfredo Sosa Arbelo, D. Fermín de Sojo Lomba y D. Francisco Montessoro Chavarrí; inspector de Sanidad de la Armada D. Nicolás Rubio Argüelles; coroneles de Artillería, D. José Rodríguez de Rivas; de Infantería, D. Manuel Romerales Quintero, y de Ingenieros, D. Joaquín Anel y Ledrón de Guevara; tenien-

tes coroneles, de Caballería, D. Biano Sánchez Mesa; de Infantería, D. José D. Arturo Blanco Hornillo; comandantes de Coros Ramos, y de la Guardia civil, de Ingenieros, D. Luis Manzanque Feltner, y de Artillería, vizconde de Altamira, y capitán de Intendencia D. Martín Vélez del Val.

Cumplimientos

Estuvieron ayer mañana en Palacio, cumplimentando a S. M. la Reina, la duquesa viuda de Léera e hija, marquesa de Martorell, Urquijo y Someruelos, y condesas de Aguiar de Inestillas y Mora, entre otras damas de la aristocracia.

En audiencia recibió la Soberana a los condes de Casal y Solterra, quienes al salir manifestaron que habían acudido a ofrecerle sus respetos con motivo de su regreso de Londres. Anunciaron que en fecha que determinará la Reina, de la semana próxima, se celebrará la Junta general anual del Patronato de la Liga Antituberculosa.

En esa Junta serán tratados importantes asuntos. Publicada ya en la «Gaceta» la reglamentación de los Dispensarios, se va a proceder ahora al estudio de la de los Sanatorios.

Con motivo de una supuesta boda

A pesar de las noticias que estos días se telegrafían desde el extranjero o España acerca de la supuesta boda de la infanta doña María Cristina con el duque de Bergamo, oficialmente nada de cuanto se dice ha tenido confirmación alguna.

Consejo Superior de Pesca y Caza

Ha celebrado sesión ordinaria la Comisión permanente del Consejo de Pesca y Caza, ocupándose de asuntos relacionados con el Laboratorio Ictológico de Sarbisé (Huesca); de variaciones de época de veda para la pesca de la lamprea en el río Tambre; del recurso de alzada contra providencia del servicio provincial piscícola de las provincias de Burgos y Oviedo; de la falta de tramitación de denuncias en la provincia de Badajoz; de la rescisión de contrato de arrendamiento de un trozo del río Porán (León) y de la designación de personas que han de representar al Ministerio de Fomento en la Comisión mixta de este departamento y el de Marina, para proponer la delimitación de jurisdicciones de uno y otro, principalmente en lo relativo a la pesca del salmón.

La exportación vínica a Francia

La Asociación Nacional de Viticultores e Industriales derivadas del Vino nos ruega la publicación de esta nota:

«Ante el anuncio de haber acometido el Gobierno actual la reanudación de las negociaciones comerciales franco-españolas con la intervención del embajador de Su Majestad, señor Quiñones de León, se han reunido inmediatamente en Madrid representantes de todos los sectores geográficos de la exportación vinícola interesados en el problema.

Las noticias que se tienen de las pretensiones francesas y el traslado de la dirección de estas negociaciones del Ministerio de Economía al de Estado hacen presumir que la acción política y diplomática puedan suplantar el interés comercial de España, que debe ser el fondo básico del futuro convenio. Y ello ha determinado se hayan constituido en sesión permanente los representantes autorizados de todos los Sindicatos exportadores, a los que afecta la exportación vínica a Francia.

Los Sindicatos reunidos advierten al país vitivinicultor del momento por que atraviesan las negociaciones y solicitan su alerta, aunque confían que el Gobierno se percatará de que no deben mezclarse los intereses de la viticultura con otros ajenos a la vida comercial, por muy respetables que sean.»

BELLEZAS DEL CINE



Dita Parlo

El Código de la Dictadura

La Real orden de Gracia y Justicia acerca de la vigencia del Código de la Dictadura dice así:

«Es propósito del Gobierno, consignado en su declaración ministerial, procurar, sin espíritu alguno de represalia, y antes bien inspirándose en un criterio de estricta justicia, la revisión de los decretos leyes promulgados por la Dictadura, y entre ellos de las disposiciones contenidas en el Código penal publicado en 1928.

Un examen detenido e imparcial de sus preceptos obliga a reconocer que parte de ellos, entre los que se refieren a la cancelación de antecedentes penales, rehabilitación de los penados, condena y libertad condicionales, reducción del período de aislamiento celular, deberían ser mantenidos no obstante su origen, por redundar en beneficio de los reos y por constituir los primeros un verdadero progreso, impuesto por las exigencias de los tiempos y el avance de las ideas sobre aquello contenido en el Código que regía legalmente. Pero en cambio, este mismo examen aconseja modificar otros que han suscitado el recelo y la protesta de varios sectores de opinión.

Se impone también, por otra parte, la necesidad de establecer normas que salven las dificultades inherentes a la aplicación que de ambos Códigos vienen realizando los Tribunales, y que habrá de armonizar con cualquier resolución modificativa de la situación de hecho que hoy existe.

Pero para llevar a cabo esta obra con las posibles garantías de acierto, es indispensable buscar orientaciones que sólo pueden encontrarse en el juicio sereno de la Comisión general de Codificación y en el de quienes, en la diaria interpretación de los preceptos, han podido contrastar las ventajas e inconvenientes de su aplicación en la práctica; y es por ello por lo que el ministro que suscribe, inspirado en el mejor deseo, ha estimado que, antes de resolver en definitiva acerca de este problema fundamental debía acordar la apertura de una información, en la que en plazos preteritorios sean oídos la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, la Comisión de Códigos y los Colegios de Abogados de las capitales de provincia, en los términos y por el orden que a continuación se expresan.

En su vista, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Los Colegios de Abogados de las capitales de provincia, en un plazo de quince días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta», enviarán directamente a la Comisión de Códigos un informe comprensivo de los preceptos del Código penal de 8 de septiembre de 1928, que, a su juicio, deban quedar vigentes y de aquellos que estimen puedan ser derogados, así como de las dificultades que hayan ofrecido en la práctica su aplicación conjunta con el de 1870.

Segundo. La Sección tercera de la Comisión general de Códigos, en otro plazo de veinte días, contados desde el si-

guiente al en que termine el anteriormente citado, elevará a este Ministerio el suyo, como resultado del examen y estudio de los informes de los Colegios de Abogados que hayan recibido.

Tercero. La Sala de gobierno del Tribunal Supremo será oída para que, en un plazo de diez días desde que reciba los informes a que se refieren los números precedentes, emita también su parecer sobre los extremos indicados en el número 1.º de esta Real orden.»

De aeronáutica

En un accidente de aviación parece un radiotelegrafista

SETE.—El aviador Larbonne, que a consecuencia de una avería cayó en el Mediterráneo, ha sido recogido por el vapor «Stella» y desembarcado en Sete. El radiotelegrafista pereció arrojado.

Los aviadores Paillard y Mailloux

ORAN.—Los aviadores Paillard y Mailloux se han visto obligados a aterrizar a causa de una «panne» de esencia, a las doce y cuarto, después de permanecer en el aire cincuenta horas y tres minutos.

Costes recibe de manos de Doumergue el trofeo internacional

PARIS.—El presidente de la República, Sr. Doumergue, ha entregado esta tarde al aviador Costes el trofeo de la Liga Internacional de Aviadores.

El «Do-X» continuará su vuelo en el mes de marzo

LAS PALMAS.—Ha comenzado la limpieza y reparación del hidroavión gigante «Do-X», que continuará su vuelo durante el mes de marzo. Más tarde se anunciará la fecha de su salida.

La medalla de oro del Trabajo para D. Eduardo Maristany

La revista «Actualidad Hispana» ha tenido la iniciativa de pedir para D. Eduardo Maristany la medalla de oro del Trabajo como premio a sus cincuenta años de incansable labor en la industria ferroviaria.

Lleva el marqués de Argentera en la dirección de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante desde 1905, y al celebrar sus bodas de oro con esta actividad de la ingeniería, se unirán indudablemente a la iniciativa de «Actualidad Hispana» cuantos admiran la obra fecunda del señor Maristany.

Las ex pensionados de la Academia Española de Roma

Ayer se reunieron en fraternal almuerzo en el Círculo de Bellas Artes los ex pensionados de la Academia Española de Bellas Artes de Roma para tratar de constituir la Corporación de Antiguos Pensionados.

Asistieron a la reunión los pintores señores Garnelo, Chicharro, Alvarez de Sotomayor, Zaragoza, Labrada, Balbuena, Valverde y Pérez Rubio; los compositores maestros Serrano, Esbri y Remacha; los escultores Capuz, Martín Laurel, Bueno y Laviada; los grabadores Mingo y Pascual, y los arquitectos Flórez, Anasagasti, Moya (D. Emilio), García Mercadal y Blanco (D. Adolfo), adhiriéndose rosas adhesiones de los ex pensionados don señores Zabala, Benlliure (D. Mariano), Benedito, Maura, Oroz y Santonja.

Al final del almuerzo se leyeron numerosas adhesiones de los expansionados residentes en provincias, quedando aprobados los estatutos por que se ha de regir la nueva Corporación y nombrada su Junta de gobierno.

Durante toda la reunión se habló de los varios proyectos y actividades que ha de desarrollar la Corporación, reinando entre todos los comensales el mayor entusiasmo.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Nombrando director de la Escuela de Guerra Naval al contraalmirante D. Salvador Carvín y Caravaca.

Disponiendo quede en suspenso la aplicación del Real decreto de 23 de abril de 1930 sobre ejercicio de profesiones en establecimientos que tengan relación con la Marina.

Aprobando las propuestas de ascenso a favor del teniente de navío D. Mariano Romero Carnero y alférez de navío don Fernando Oliva Llamusi; ídem a contraalmirantes mayores a los primeros D. José Sánchez Becerra, D. José González López, D. Diego Cañavate López y D. José Acaviva de Haro.

EJERCITO.—Concediendo el hábito de caballero de la Orden de Montesa al marqués viudo de Benamejil y la cruz blanca del Mérito Militar a D. José Pradera.

Disponiendo que el general de división D. Alfredo Gutiérrez Chaume cese en el cargo de segundo jefe de la Dirección general y Preparación de campaña, por su pase a la primera reserva, por edad.

Nombrando para substituirle al actual subsecretario de Ejército, Sr. Goded.

Ascendiendo a divisionario al general de brigada D. Carlos León.

Disponiendo que el general de brigada en primera reserva D. Federico García Rivera pase a la segunda.

Nombrando jefe de la Escuela Central de Tiro al general de brigada D. Eliseo Loriga.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Caballería D. José Giraldo.

Concediendo la medalla de Sufrimientos, sin pensión, al teniente de Infantería de la reserva, retirado por guerra, y comandante honorífico, D. Miguel García Sentenar.

Destinando a los coroneles de Estado Mayor D. Valentín Masanet, al cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Baleares; D. Pedro Castro, para Canarias, y D. Nemesio Toribio, para segundo jefe de la sexta región; a los coroneles de la Benemerita D. José Sánchez Utero, para el mando de la subinspección del 18 tercio, Córdoba; D. Luis Villena, para el 20 tercio, Logroño; D. Clemente Gutiérrez Omo, para el 9.º tercio, Valladolid; D. José Fernández Alvarez, para el 11 tercio, Badajoz; a los tenientes coroneles de la Benemerita D. José García Fernández, para el mando de la Comandancia de Teruel; D. José Rojía, para la de Huesca; D. Juan Abella, para la de Ciudad Real; D. Domingo Vida, para la de Córdoba y D. Evaristo Peñalver, para la de Caballería del 18 tercio; D. Francisco Marín Garrido, para la Comandancia de Jaén; D. Antonio Escobar, para la segunda Comandancia del 26 tercio, y D. Antonio Redondo, para la Comandancia de Zaragoza, y al teniente coronel de Caballería, D. Pedro Gevenois, para el mando del grupo antiaéreo de nueva creación.

FALLECIMIENTO

Doña Genoveva Alvarez González

Anteayer falleció en esta corte la respetable y virtuosa dama doña Genoveva Alvarez González, madre de nuestros queridos amigos los honrados comerciantes de esta plaza don Ramón, don Manuel, don José y don Benito del Río.

El entierro, verificado ayer, fué una verdadera manifestación de duelo, dada las simpatías con que gozaba en vida tan virtuosa y caritativa señora y las que gozaban sus hijos.

Aunque no hay consuelo para pérdida tan irreparable, pues el vacío de una madre jamás se llena, ni el tiempo borra el dolor que produce su falta, saben sus queridos hijos la parte intensa que tomamos en su pena y elevamos una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Información política

Reunión de ministros sin carácter de Consejo

Desde anteanoche estaban citados los ministros para concurrir en la tarde de ayer a la Presidencia, con el fin de cambiar impresiones respecto al nombramiento de los gobernadores civiles.

Desde luego, la reunión no tenía carácter de Consejo, porque se dispuso de la asistencia a los ministros de Ejército y Marina.

Tanto el conde de Romanones como el marqués de Alhucemas se sorprendieron de ver a los informadores en la Presidencia y aseguraron que estaban citados para hablar con el presidente, pero no para asistir a un Consejo.

La deliberación de los ministros duró dos horas. El primero en salir fue el de Fomento, quien confirmó que todo el tiempo se había dedicado al asunto de los gobernadores civiles, examinándose el tema con miras al mejor servicio de las provincias y con el mayor patriotismo por parte de todos los miembros del Gobierno. Agregó que se había otorgado un voto de confianza al marqués de Hoyos para que, en unión del presidente, hiciera la combinación.

—¿Y de ferroviarios?—preguntaron.

—No sé nada. Ahora voy al ministerio y procuraré informarme de lo que haya.

El conde de Romanones se detuvo a conversar con los periodistas para decirles que había predominado entre los reunidos un gran espíritu de conciliación, al tratar de la designación de los gobernadores.

A preguntas de un informador, dijo que del levantamiento de la Censura no se había tratado, pero que todo llegaría. Hemos hablado—manifestó el marqués de Alhucemas—de los gobernadores, pero nada de nombres. En realidad, se han trazado las líneas generales que deben seguirse para los nombramientos, y hemos acordado que los que se nombren no puedan aspirar a la representación parlamentaria.

El marqués de Hoyos creía que mañana o pasado mañana estará terminada la lista de los gobernadores, ya que los ministros le habían prometido el envío inmediato de sus respectivas listas.

—¿Quedan muchos de los actuales?—Nada se ha dicho de ello. Pero las listas se formarán sin tener en cuenta si los que en ellas figuran son o no gobernadores ahora.

Manifestaciones del presidente del Consejo

El jefe del Gobierno hizo, en resumen, idénticas declaraciones que los ministros. La reunión no fue propiamente un Consejo, y si, en cambio, una conversación sobre el tema de los gobernadores y el asunto de los transportes.

Como uno de los informadores le preguntara si el problema ferroviario había sido objeto de la deliberación ministerial, contestó negativamente.

—Mañana—agregó—aparecerá en la «Gaceta» la disposición del Sr. Cierva, que ya conocen ustedes por la nota que anoche le fué facilitada en el ministerio de Fomento.

Desde luego, la crisis ferroviaria, que no es sólo en España, sino de todo el mundo, por el incremento del tráfico por carretera, influye en la marcha de las Compañías, que se ven imposibilitadas de atender con holgura sus obligaciones. El señor Cierva ha encontrado una fórmula excelente para aumentar algo los haberes de los agentes y empleados más modestos, sin quebrantar alguno para el Erario público.

Preguntaron también los informadores al presidente si sería levantada pronto la censura de Prensa, y contestó que eso estaba en el ánimo del Gobierno, aunque casi no existía la intervención, ya que los periódicos dicen cuanto quieren.

El presidente anunció que el próximo Consejo se celebrará el sábado.

—¿Será nombrado gobernador de Barcelona el Sr. Portela?

—No sé; pero creo que no.

Algunos detalles de la reunión

Reunidos los ministros, el marqués de Hoyos habló de desarrollo del «dock-out» de transportes, y examinó las distintas fases del conflicto.

Conviniere los consejeros en que los patronos no tienen razón; que el «dock-out», no sólo carece de ambiente, sino que es mirado con hostilidad por el público, y que se deben intensificar los medios con que cuenta el Gobierno para asegurar todos los servicios de primera necesidad.

La impresión predominante en el Gobierno era la de que el conflicto está ya fracasado, y no tardará mucho tiempo en que se declarara con la vuelta al servicio de los taxímetros y camiones.

Plantado el tema del nombramiento de los gobernadores civiles, se hicieron diversas propuestas en orden a las líneas generales para las designaciones. En primer término se acordó que allí donde existan elementos políticos preponderantes no cuenten éstos con un gobernador de su misma filiación. En segundo lugar, se convino en que, si en una provincia hay dos partidos políticos en pugna, el gobernador sea de filiación totalmente distinta

a la de ambos. Y, por último—y éste fué el acuerdo más interesante—, que los gobernadores que ahora sean designados renunciarán el propósito de presentarse candidatos en las elecciones generales, si lo tuvieran.

Claro es que esta resolución no puede ser impuesta por un texto legal que declare una incompatibilidad que es imposible asegurar de hecho; pero se procurará que los designados ahora adquieran ese compromiso solemne.

Acordes los ministros en lo que antecede, se entendió conveniente no dar nombres en el Consejo. Cada ministro enviará al de la Gobernación su lista, y el marqués de Hoyos, de acuerdo con el presidente, hará el oportuno acoplamiento, siempre sobre la base de los acuerdos ya mencionados.

Sólo se habló de un Gobierno: el de Barcelona. Se determinó en firme que continúe al frente de la provincia el actual gobernador, Sr. Márquez Caballero.

Creemos que antes de que finalice la semana se dará a la publicidad la combinación completa.

Ya en cambio de impresiones los ministros, hablaron, aunque brevemente, del asunto ferroviario, sin que nos fuera dable conocer el sentido de la deliberación, y algo también de la cuestión de las Universidades. El Sr. Gascón y Marín habló ayer telefónicamente con los rectores de todas las Universidades, y sostuvo una entrevista con el de la Central. La impresión que obtuvo de estas conversaciones fué satisfactoria.

Su Majestad el Rey visita al general Berreguer en el ministerio del Ejército

Correspondía ayer despachar con Su Majestad el Rey a los ministros del Ejército y de Marina, y el Monarca, en atención al estado en que se encuentra el conde de Xauen, se trasladó, a las diez y cuarto de la mañana, al palacio de Buenavista. Iba el Soberano con uniforme de Infantería, de diario, y lo acompañaba su ayudante, el Sr. Uzquiano.

En el ministerio del Ejército despacharon con Su Majestad el conde de Xauen y el ministro de Marina. A las once y cuarto, terminado el despacho, el Monarca regresó al Alcázar.

UN REPARTO DE 40.000 PESETAS

Subvenciones a entidades agrícolas

La «Gaceta» ha publicado las bases a que han de ajustarse las entidades agrícolas que deseen subvención oficial.

Cuarenta mil pesetas serán distribuidas previo concurso entre Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Cajas Rurales y otras entidades agrícolas que soliciten subvención o premio, ajustándose a las siguientes reglas:

Solamente podrán solicitarse por entidades que no tengan subvención directa en el presupuesto del ministerio de Economía Nacional.

Las instancias estarán autorizadas por la persona o personas que ostenten la representación de la entidad solicitante, expresándose claramente el nombre, apellidos y cargo de las mismas. Se dirigirán al excelentísimo señor ministro de Economía Nacional; pero se presentarán directamente en la Sección Agronómica correspondiente antes del día 25 del próximo mes de marzo, acompañadas de los documentos siguientes:

1.º Certificación del acuerdo de la entidad solicitante en el que se acredite el fin o fines a que se destine la subvención o premio, que no deben ser otros que exposiciones o concursos de carácter agrícola o pecuario, propaganda y enseñanza agrícola, Cajas de Ahorros o Préstamos, adquisición y distribución entre semillas y cuanto se refiera al desenvolvimiento de las varias modalidades que ofrecen la cooperación, el crédito, la previsión y la mutualidad aplicada al seguro.

2.º Copia certificada de la Real orden o disposición por la que se haya reconocido la constitución legal de la entidad, o certificación de su inscripción en el Registro especial de Sindicatos Agrícolas.

3.º Balance de ingresos y gastos de su último ejercicio económico.

4.º Memoria detallada de los trabajos o labor, que, para los fines que solicite la subvención o premio, haya realizado la entidad, uniéndole los justificantes correspondientes o certificación de los mismos.

5.º Certificación acreditativa de no haber obtenido la entidad, subvención o premio en el año anterior, o de la que hubiere obtenido, y justificantes, en este caso, de su inversión, y

6.º Copia autorizada de los Estatutos. Si la subvención o premio se solicita para exposiciones o concursos de carácter agrícola o pecuario, se acompañará el proyecto formado por la Comisión nombrada al efecto y aprobado por la entidad, con el programa y presupuesto correspondiente. Si la exposición o concurso es de carácter pecuario, irá autorizado por el inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuario. Si la exposición es de carácter permanente, se acompañará el presupuesto de ingresos y gastos, relación de los productos expuestos y de los fines a que se destinan.

Diputación Provincial

Reunión del Comité de la Mancomunidad

Ayer mañana, a las once, con asistencia de los señores don Juan Vallés, don Francisco Aparicio, don Víctor Berjano, don Antonio Millán, don Angel Guirao, don José María Guisasaola, don Gabriel Cáceres, don Ignacio del Casco, don Vicente Giner, don Manuel Alvareda y don Luis Sáinz de los Terreros, como representantes de las Diputaciones de Barcelona, Burgos, Cáceres, Lugo, Murcia, Oviedo, Segovia, Sevilla, Valencia, Zaragoza, León y Madrid, en Comité ejecutivo de las corporaciones provinciales, adoptaron, como primer acuerdo, el de insistir en la celebración de la Asamblea de Barcelona, para examen del anteproyecto de ley orgánica provincial, en la fecha ya acordada, no obstante la anunciada renovación por elección de las Diputaciones, ya que estiman que cualquiera que sea la situación de los elementos componentes de estos organismos, atendida la continuidad de la runción, el caudal de experiencia que la aplicación del Estatuto por las actuales corporaciones supone y la falta material de tiempo para que sus nuevos miembros puedan electuar aquella labor antes de la reunión de Cortes, así lo demandan, no menos que el desinteresado deseo de las Diputaciones que van a cesar de contruir con los trabajos que hace tiempo vienen realizando y que han de tener su exteriorización en dicha Asamblea, a la afirmación de la vida de las provincias, y a la consecución de su más amplia autonomía y desarrollo, dentro de unidad superior del Estado.

Seguidamente ha procedido, en varias sesiones, al examen de la antepropuesta, que se ha de someter a la Asamblea, llegando después de un amplio cambio de impresiones, a conclusiones unánimes, acordando imprimirla y repartirla entre todas las Diputaciones a efectos de su discusión en la reunión plenaria de Barcelona.

Esta mañana, a las once, se ha reunido el Comité Ejecutivo de la mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, dando cuenta en ella los señores Vallés y Cáceres, representantes de la Mancomunidad en el Banco de Crédito Local, de las condiciones en que ha de ser puesta en circulación la parte de emisión del Empréstito correspondiente al primer semestre del año en curso, siendo adoptada por unanimidad, la propuesta del Consejo de Inspección de dicho Banco.

EL TIEMPO

La perturbación atmosférica señalada ayer en el Atlántico, se encuentra hoy, entre las costas orientales americanas y el meridiano 40. En el Continente americano, existe un área anticiclónica bien definida, y otra de la misma índole se encuentra entre el referido meridiano 40 y las costas portuguesas. La borrasca del Mar del Norte se corre al Báltico, produciendo lluvias y vientos fuertes en el Canal de la Mancha y Países Bajos.

En España, el tiempo es bueno, de ambiente encaimado y cielo bastante claro.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península, fué de 21 grados, en Sevilla, y la mínima de hoy, ha sido de 7 grados bajo cero en Teruel. En San Sebastián, la máxima de ayer, fué de 11 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 1 grado. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer, fué de 21 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 13 grados.

En Madrid, la máxima de ayer, fué de 12 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 0 grados.

Tiempo probable hasta el día 27 a siete horas.—En toda España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Navegación marítima.—El mar estará tranquilo por el litoral español.

PROVINCIAS

CONTRABANDO DE COCAINA

VIGO.—La Policía de Vigo sospechaba que desde hace unos meses había en esta localidad un intenso tráfico de drogas estupefacientes. Durante tres meses el inspector señor Yáñez, el agente don José Luis López trabajaron intensamente y descubrieron que una organización contrabandista traía a Vigo cocaína procedente de Portugal y que incluso tenía un censo de cocaínomanos. Con objeto de apoderarse del jefe de la banda, un policía entró en relaciones con un individuo llamado José Fernández, comerciante de la ciudad fronteriza de Monzao, al que hizo venir a Vigo con una partida de cocaína fabricada en Alemania.

Fernández se trasladó seguidamente a una fonda, donde fué detenido por la Policía, que le ocupó 32 frasquitos conteniendo cada uno diez gramos de cocaína y un frasco grande con mil gramos de la misma droga. También le fueron ocupados cinco saquitos llenos de un producto que aún se ignora. El detenido ingresó en la cárcel y manifestó que desconocía la inicitud de este tráfico. En el atestado se señalan los nombres de algunos cómplices. El gramo de cocaína lo vendían a cinco pesetas.

UN POZO MINERO INUNDADO

OVIEDO.—A causa de las pasadas lluvias, verdaderamente torrenciales, se ha inundado el pozo de la sociedad «Hulleras de Turon», en el grupo Santa Barbara, situado en el pueblo de Turon. Este pozo alcanza una profundidad de 150 metros con tres pisos, en los cuales trabajan cerca de 600 obreros. Para el desagüe se montaron dos potentes bombas capaces para desalojar 400 metros cúbicos por hora, pero a pesar de estar las bombas en continuo trabajo, se observó que el nivel de agua subía y que, por lo tanto, las bombas no eran suficientes para desalojar la gran cantidad de agua que fluía.

En su vista, se ordenó el tapar con cierres especiales y preparados al efecto, todas las galerías, y la presión del agua fue tal que, a pesar de los refuerzos, los cierres se abrieron y las aguas inundaron el departamento de máquinas, inundando la mina. Se quisieron poner en salvo las máquinas eléctricas, pero tan rápidamente subía el nivel de las aguas que hubo que abandonar todo rápidamente y ponerse a salvo. Se hace el desagüe con cubas improvisadas y se espera la llegada del material necesario para terminar con este desagüe. Con motivo de este accidente están en paro forzoso los 600 obreros.

FALLECIMIENTO DE UN PESCADOR

SAN SEBASTIÁN.—A los ochenta y cuatro años ha fallecido el popular pescador Leon Bismuth, conocido por Leon Griega, pues era de la isla de Samos (Grecia), y llevaba cuarenta y tres años en San Sebastián dedicado a la pesca, convertido a la religión católica y casado con una azeitana. Hace dos años fue premiado en el homenaje a la Vejez, siempre había mostrado deseos de ir a morir a su patria, de la que conservaba añorados recuerdos por no existir en la isla de Samos el servicio militar y producirse un excelente vino.

FALLECIMIENTO DEL OBISPO DE MONDOÑEDO

LUGO.—Ha fallecido el obispo de Mondoñedo, doctor D. Juan José Solís Fernández, tema ochenta y dos años.

En los funerales que se efectuarán en la catedral de Mondoñedo participará el obispo de Lugo.

TRES PENAS DE MUERTE

GUADALAJARA.—Continuó la vista de la causa contra Satorio y Tomás Ruiz, conocidos por «los Pardos», y su cuñado, Felipe Caivo Sánchez, acusados de haber dado muerte en el término de Chiloches al guardia jurado Inocente Bernardo Cogallón.

El acusador pide la pena de muerte para los procesados.

Han informado los peritos médicos y armeros y han declarado numerosos testigos.

El Tribunal se trasladó al lugar del suceso para realizar una inspección ocular.

Mañana informarán las partes. La causa ha despertado gran expectación.

PERDIDA DE UN VAPOR PESQUERO

VIGO.—A las once de la noche de ayer salió de este puerto el pesquero «Bohe-

mia», tripulado por 14 hombres, propiedad del vecino de Coya, Baltasar Méndez. Llevaba como patrón de pesca a Constante Fernández, y de cabotaje a José García.

El «Bohemia» era viejo, y fué adquirido por su actual propietario recientemente.

A las cuatro y media de la madrugada el maquinista avisó al patrón de ruta que en la sala de máquinas había una importante vía de agua, que cubría la parte baja de la máquina. Se había producido lo que en lenguaje marino se llama «vuelta del túnel», y era imposible impedir el torrente de aguas.

Los patronos dieron por perdido el buque, y decidieron abandonarlo. Cuando ocurrió el accidente se hallaban a 14 millas de cabo Vicos.

El «Bohemia» hizo sonar insistentemente la sirena, mientras la tripulación preparaba su salvamento. En las inmediaciones se hallaba dedicado a las faenas de pesca el vapor «Gabrielito I», que acudió en auxilio de los naufragos, a todos los cuales trajo al puerto de Vigo.

POR SEGUNDA VEZ

Atentado contra el presidente Machado

LA HABANA.—Por segunda vez ha salido ileso de un atentado.

Cuando el presidente pronunciaba un discurso en el nuevo Capitolio, un joven, que había logrado colocarse muy cerca de él, sacó súbitamente un revólver del bolsillo y le encañonó, pero fué inmediatamente sujetado y detenido por las personas que rodeaban al general y los policías de la escolta.

Hasta anoche no ha podido hacerse público que, el día 23, el general Machado escapó ileso por verdadero milagro de la explosión de una bomba en el palacio presidencial.

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

Se reunió la Permanente municipal bajo la presidencia del alcalde interino, señor Rueda. Se acordó suspender por dos meses de empleo y sueldo a un conductor del Parque Central Municipal de Automóvilismo.

Pasaron a la Comisión primera cuatro expedientes relativos a nombramientos de un médico vacunador interino y tres veterinarios con destino al Matadero y al servicio de limpiezas.

Acordó la Permanente reconocer un crédito de 173.730,80 pesetas por diferencia de haberes de unos inspectores de Policía Urbana. Y también acordó suplementar en 14.000 pesetas un crédito, destruidas al pago de siete pensiones de 2.000 pesetas para alumnos del Colegio de Paloma.

El señor García Cortés hizo uso de la palabra para resaltar la importancia que tendría la celebración de una Asamblea de elementos interesados en el problema ganadero y, en el abastecimiento de carnes.

Se habilitó un crédito para pagar hasta el 31 de marzo una gratificación equivalente al 50 por 100 del sueldo, al personal de la Guardia municipal afecto al servicio especial de vigilancia en la Delegación de Abastos.

La Permanente acordó que el Centro Asturiano quede exento de contribuir por el arbitrio sobre casinos y círculos de recreo.

En ruegos y preguntas el señor Sabarrit dice que se debe procurar que en el repertorio del teatro Español vuelvan a estar las obras de don Jacinto Benavente, el cual, como se sabe—dice el señor Sabarrit—se halla en relaciones poco cordiales con el Ayuntamiento. El señor Onís entiende que el Ayuntamiento debe dar una satisfacción al ilustre autor.

El señor Noguera pide que la próxima reunión de la Conferencia del Desarme debe celebrarse en Madrid y no en Barcelona.

En turno de espontáneos, don Baldomero González Castro habla del estado higiénico de la barriada de la Elipa. Y la señorita Engracia López pide que un tribunal revise los ejercicios de las oposiciones a taquígrafos.

La cuestión de los "taxis"

Los patronos de taxímetros dieron anoche por terminado el «lock-out»

Una Comisión de propietarios de automóviles de alquiler, de empleados y elementos directivos de las Asociaciones patronales acudió anoche al Ministerio de la Gobernación para entrevistarse con el ministro. A consecuencia de esta entrevista, en la que el ministro mantuvo el principio de autoridad de una manera absoluta, se ha tomado el acuerdo de nombrar una Comisión constituida por representantes de patronos, obreros e inspectores municipales y probablemente un representante del Estado, que estudie el problema y adopte la propuesta de solución. Cuando hablamos con el ministro nos dijo:

—Este acuerdo significa la entrega de los patronos. No es, ni más ni menos que el cumplimiento del artículo cuarto del acuerdo municipal de 25 de octubre último acerca de la tarifa de jornales. Estoy dispuesto, y lo haré en seguida, a circular las órdenes para que se reanude el tráfico.

En efecto, después de las manifestaciones del ministro, han salido algunos coches, y los patronos se han reunido en asamblea para dar cuenta de la aceptación de la propuesta. Muchos propietarios han anunciado que no saldrán hasta mañana, porque hoy constituye para ellos un peligro transitar por las calles céntricas de Madrid, que han sido materialmente regadas con tachuelas, viéndose en casi todas ellas automóviles con las cuatro ruedas pinchadas.

LA NOTA DE LOS PATRONOS

«La Unión General de Patronos, Comerciantes e Industriales, autorizada por las sociedades patronales de transportes, persistiendo en su actitud de armonía para solucionar el conflicto planteado por el «lock-out», ha propuesto al ministro de la Gobernación lo siguiente:

Primero. Cumplimiento del acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Madrid, fecha de 25 de octubre último, en su extremo cuarto.

Segundo. Nombramiento de una comisión interministerial de los departamentos competentes y elementos interesados para que estudie la situación y condiciones en que se desenvuelve todo el régimen de transportes urbanos en lo que no afecta a las tarifas de «autos-taxis».

El ministro de la Gobernación escuchó la propuesta, y respecto a lo primero dijo que el Ayuntamiento estaba dispuesto de antemano, al cumplimiento de su propio acuerdo, y respecto a lo segundo, se llevará la propuesta al primer Consejo de ministros, siempre que se reintegren a la normalidad y acaten lo dispuesto por el Poder público los patronos que han llevado a cabo el «lock-out».

En vista de estas manifestaciones, la Unión General de Patronos ha aconsejado a las Sociedades patronales de transportes que den por terminado el presente conflicto.»

NOTA DEL MINISTRO DEL TRABAJO

El ministro recibió a los periodistas en su despacho oficial. Les manifestó que se había extrañado de determinadas manifestaciones hechas con motivo del «lock-out» patronal. Para aclararlas facilitó la siguiente nota:

«Algunas informaciones de Prensa recogen el supuesto de que las bases de trabajo aprobadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión para los servicios de transportes mecánicos someten a los propietarios de automóviles para uso particular a las mismas obligaciones que a los industriales del ramo. Ello no es así, pues las bases que adoptó el Comité paritario han sido modificadas en ese punto por el Ministerio.

Se ha fijado, en efecto, un salario mensual mínimo para los chóferes de las casas particulares; pero por tal remuneración estos obreros quedan obligados a prestar el servicio que se les demanda, sin otra condición que la de que se les respete dentro de cada veinticuatro horas, un descanso de ocho ininterrumpidas. Tales limitaciones, pues, no constituyen traba que impida disponer humanamente de este servicio.

A las mismas condiciones, y no a otras quedan sometidos también los conductores de coches al servicio de abonados y los coches de gran turismo.

No es cierto tampoco que las bases de trabajo aprobadas prohiban que los in-

dicados conductores puedan ser encargados del lavado de los coches.

En cuanto al carácter de obreros a los efectos de la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo, la definición no nace de esas bases de trabajo, sino de la jurisprudencia dada por los Tribunales.

Por último, en las bases no se impone a los dueños de automóviles para uso particular la obligación de que contribuyan al sostenimiento de los organismos paritarios, ni la inspección de éstos puede realizarse más que en los establecimientos o empresas industriales.»

Entrega de la nueva plaza de toros a la Diputación provincial

A las cuatro y media de la tarde, se celebró en la nueva Plaza de Toros, el acto de firmar la escritura que otorga la posesión del edificio a la Diputación provincial.

Asistieron por la Corporación el presidente, señor Sáinz de los Terreros; el vicepresidente, señor Crespo; el visitador de la Plaza, señor Sáinz Redondo; varios diputados, el secretario, D. Sinesio Martínez, y el arquitecto provincial, señor Hernández Briz.

Por la Sociedad constructora asistió el presidente del Consejo, señor Linaje; el consejero secretario, señor Muñoz López; el representante de la Empresa, señor Salazar; el arquitecto, señor Muñoz Monasterio, y varios consejeros y accionistas.

También asistieron los periodistas que hacen información en la Diputación provincial, algunos críticos taurinos y reporteros gráficos de la Prensa madrileña.

La entrega, cuya acta fué firmada por los presidentes y secretarios de la Diputación y de la Sociedad constructora, se hizo condicionada a las cláusulas del convenio último celebrado entre la Empresa y la Diputación, aclaratorio de algunas de las bases de los contratos hechos con anterioridad.

La Empresa hizo la entrega condicionada por tener que dar permiso la Dirección general de Seguridad y la Junta de Espectáculos para la celebración de los festejos, y también porque han de terminarse las obras de los andenes de acceso.

Como el deseo de la Corporación y de su presidente es que se inaugure la Plaza lo antes posible, tan pronto como quedarán solucionados estos detalles se verificará la inauguración. La Diputación confía en que el Ayuntamiento, dadas las relaciones amistosas que existen entre ambas Corporaciones, preste toda clase de facilidades para las obras de acceso a la Plaza, tanto más cuanto que son intereses que afectan al pueblo de Madrid, por lo que supone de ingresos para la Beneficencia provincial.

Al mismo tiempo que de la Plaza se hizo entrega a la Diputación de los dos hoteles que han sido expropiados para regularizar los andenes, y la Corporación, por su parte, entregó a la Sociedad constructora el edificio de la antigua Plaza.

El señor Sáinz de los Terreros rogó a la Empresa que solicite cuanto antes de las autoridades el permiso correspondiente para que a la mayor brevedad puedan celebrarse espectáculos en esta Plaza.

Según parece, el primero que se celebrará será una gran corrida, cuyo producto se destinará, por partes iguales, a la Ciudad Universitaria y a la Liga contra el Cáncer.

La Empresa manifestó que para el segundo abono de esta temporada se está haciendo ya el acoplamiento de las localidades a la nueva Plaza. Como las filas de los tendidos tienen cuatro o cinco asientos menos que en la Plaza vieja, se dará un plazo a los abonados que ocupen estas localidades para que elijan con arreglo a la nueva distribución.

Después de recorrer las distintas dependencias, los invitados fueron obsequiados por la Empresa con un «lunch».

Antes de abandonar la Plaza los asistentes fueron encendidos los focos instalados para la celebración de corridas nocturnas, a fin de que se apreciase la perfecta iluminación del ruedo.

La sublevación en el Perú

Gobierno revolucionario

LIMA.—Los rebeldes que dominan en todo el Sur de la República han establecido su propio Gobierno.

El nuevo Gobierno ha sido constituido con el nombre de Junta de Gobierno del Sur.

Se afirma que las tropas de Cuzco se han unido al nuevo Gobierno.

Nota del Gobierno de Lima

LIMA.—El ministro del Interior ha publicado una nota, diciendo que Mollendo, el puerto de Arequipa, está en manos

de las fuerzas gubernamentales, y que el crucero «Polignos» navega por el puerto.

El prefecto de la provincia de Apurímac ha retirado su lealtad a Sánchez del Cerro.

Tropas preparadas

TACNA.—Las tropas se preparan para marchar contra Arequipa, donde parece que la situación no ha cambiado.

Los rebeldes, divididos

CUZCO.—Se dice que los rebeldes se han dividido, en vista de la indiferencia del pueblo por su actitud.

Los leales han ocupado el puente de Tablachace y obstruido otros tres, para impedir el movimiento de los insurrectos.

Manifestaciones del jefe de los rebeldes

ARICA.—En contestación a un telegrama de la United Press, el jefe de la guarnición rebelde en Arequipa ha desmentido energicamente que su movimiento tenga relación con la actitud de los liguistas.

«Esta insinuación—ha dicho—fué lanzada por Sánchez del Cerro para engañar al pueblo.»

Añade que los «leaders» del movimiento no tienen ambiciones personales, y que pretenden entregar el Gobierno a los mejores elementos civiles del Sur del Perú, además de que continuarán sus esfuerzos para combatir a «un dictador ambicioso que quiere sacrificar la libertad de elección en provecho propio.»

El Gobierno no quiere parlamentar con los rebeldes

NUEVA YORK.—Comunican de Lima a la Associated Press que el Gobierno ha decidido no parlamentar con los rebeldes del Sur del Perú, sino, por el contrario, reducirlos haciendo uso de las armas.

En su consecuencia, no irá a Arequipa la delegación militar que iba a intentar un armisticio con los insurrectos.

Contra los rebeldes se mandará un fuerte ejército.

FRACASO COMUNISTA

Numerosos detenidos

PARIS.—A pesar de los llamamientos de los comunistas, el día transcurre tranquilo y en talleres y fábricas los obreros han entrado al trabajo.

La Policía ha detenido a sesenta y cinco personas, por negativa al circular, arengar a los obreros a la puerta de algunas fábricas o tentativa de impedirles la entrada en ellas. Entre los detenidos hay diez extranjeros y en poder de uno de ellos se encontró una pistola automática.

En provincias se ha trabajado como de costumbre y hasta ahora no se tiene noticia de ningún incidente.

Guardia civil

Traslados de guardias: Manuel Barreiro, a Orense; Juan Martín y Valentín Maestre, a Santander; Julián Colina y Aquilino Sanchidrián, a Vizcaya; Eusebio Real, al 26 Tercio; D. Benito Alda, Eleuterio Alvarez y Francisco Salas, al 27 ídem; Miguel Roca y José Gallego, a Ceuta; Alberto García y Máximo Rodríguez, a Las Palmas; Bernardo Martín, a Guardias Jóvenes; Antonio Villalobos, a Madrid; Angel Pardo, a Segovia; Juan Jiménez, a Sevilla; Diego Almansa, a Huelva; Antonio Arráez, a Granada; Juvencio Verona, a Valladolid; Sautrio Martínez, a Avila; José Calvo, a Oviedo; Teófilo Campos, a Palencia; Isidro González, al 14 Tercio; Enrique García, a Cádiz; Juan Izquierdo y Federico Sualdea, a Logroño; José Gálvez, a la segunda del 21; Manuel Tejada, a Jaén; José Mur, a Huesca; Juan González, Manuel Ruiz y José Jiménez, a Guipúzcoa; Rufino Cabrero, a la primera del 21; Víctor González, al 26 Tercio; Antonio Doominguez, a Navarra; Andrés Crespo, al 26 Tercio; Ulpiano Fariza, a Oviedo, Antón Lera, a Valladolid; Patricio Vela, a Zaragoza; Cecilio Sánchez, a Oviedo, y Manuel Bellido, a Badajoz.

Reserva.—Pasa a esta situación el coronel D. Angel Ramos.

Vuelta a activo.—Se le concede al capitán D. José Rodríguez Cueto.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Gacetillas de los Teatros

ESPAÑOL

Como verdadero estreno puede considerarse la primera representación de la comedia, de Lope de Vega, «El perro del hortelano», refundida por don Antonio y don Manuel Machado, con que mañana, viernes, inauguran su temporada María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Lunes, tarde, «El perro del hortelano». Noche, presentación de la eminente actriz Anita Adamuz y del insigne primer actor Francisco Fuentes, con «El caudal de los hijos».

LARA

La compañía de este teatro y la comedia «Tierra en los ojos» obtienen tarde y noche uno de los mayores éxitos que se conocen en el teatro.

INFANTA ISABEL

Todas las tardes, la comedia de gran éxito «Déjate querer, hombre!»; por las noches, «El señor Badanas», la obra más graciosa de Arniches, que mantiene al público en franca carcajada.

REINA VICTORIA

Se aproxima a la centésima representación «Cock-tail de amor», la gran revista de Velasco. Todos los días, tarde y noche, «Cock-tail de amor». Domingo, tres representaciones. A las cuatro treinta, seis cuarenta y cinco y diez cuarenta y cinco, «Cock-tail de amor».

En ensayo, la comedia musical «Flores de lujo».

ROMEA

Esta noche, «Me acuerdo a las ocho» éxito inmenso del maestro Alonso. Mañana, viernes, a las diez y media de la noche, estreno de la nueva obra, «La Vela», Campúa y el maestro Rosillo, «La niña de la Mancha». Decorados de Burmann, Bulbena y Mollá. Figurines de Zamora.

MARAVILLAS

El próximo viernes, presentación de la compañía de comedias Salvador de la Mata-Ofelia de Aragón, dirigida por Luis Martínez Tovar. Primera actriz, Julia Delgado Caro, con «La dama X».

COMEDIA

Todas las noches, el graciosísimo sainete nuevo, de Granada y Téllez Moreno, «La guapa», rotundo, definitivo éxito de risa.

CALDERON

Todas las noches, éxito triunfal de «La cautiva», del ilustre maestro Gudi; tardes, «La Castañuela», la graciosa y españolísima zarzuela de Alonso y Acebedo.

MUNOZ SECA

Continúa en este teatro el gran éxito de «Fuente escondida», por la eminente Margarita Xirgu y su compañía. Todos los días, tarde y noche, «Fuente escondida».

INFANTA BEATRIZ

Mañana, viernes, a las diez y media de la noche, puede usted conocer la «comedia tricolor», de Vicente Pereda «El anillo de Saturno». Sensacional estreno.

Extranjero

Un recién nacido, cubierto enteramente de pelo

LODZ.—Un joven matrimonio obrero ha tenido un hijo, que tiene todo el cuerpo cubierto de pelo. El joven matrimonio intentó ocultar a todo el mundo el estado en que había nacido su hijito, pero los vecinos desearon de contemplar al recién nacido, descubrieron inmediatamente el caso. La noticia corrió veloz y poco después varios médicos se ocupaban del extraño caso.

Los padres del niño son sanos y normales. La criatura ha nacido también robusta y fuerte, pero todo el cuerpo aparece cubierto de un pelo corto y fino. Debajo del pelo, la piel es rojiza.

Los padres del recién nacido han rogado a los médicos que estudien el caso, que busquen el medio de hacer desaparecer el pelo del cuerpo de la criatura, pero los doctores creen que ahora no se puede hacer nada, pues peligraría la vida del niño.

Por violar la ley seca

MONTCLAIR.—Como consecuencia de algunas denuncias en las que se acusa a los guardias y policías urbanos de que violan la ley seca, el comisario de Policía

de esta ciudad ha ordenado que averigüe lo que puede haber de cierto en esta acusación.

Según la nueva disposición, el sargento de guardia deberá oler el aliento de todos los guardias que entren a cumplir servicio o los que salgan para formar guardias. Es decir, que el sargento tendrá que pasarse el día oliendo el aliento de sus subordinados para comprobar si han bebido.

«Charlot» será caballero de la Legión de Honor

PARIS.—El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes nombrará a «Charlot», con motivo de su visita a París, caballero de la Legión de Honor. Charles Chaplin vendrá, como se sabe, antes de quince días a la capital de Francia, y de aquí irá a Madrid, si es que no se arrepiente, víctima de sus propios caprichos e improvisaciones, y regresa de Inglaterra a los Estados Unidos, como hizo hace diez años.

De todos modos, convendría que los medios artísticos madrileños y el departamento ministerial correspondiente pensaran ya en una recepción adecuada al insigne viajero.

Consejo Supremo del Ejército y Marina

Bajo la presidencia del teniente general D. Julio Ardanaz se ha reunido la Sala de Justicia del Consejo Supremo del Ejército y la Marina para ver y fallar la causa seguida contra el cabo del primer regimiento de Ferrocarriles, Manuel Acosta Neira, por conducir vehículo sin el correspondiente certificado de aptitud.

Asistieron los consejeros Sres. Jimeno, Manso, Noriega, García Parreño, Sagnier y Fernández de Castro, concurriendo como relator el Sr. Piñal, del Cuerpo Jurídico, de la Armada.

El citado Manuel Acosta guiaba una motocicleta, que en el puente de San Fernando, próximo a El Escorial, chocó con una camioneta, resultando lesionado el propio Acosta. Al instruirse las diligencias por el choque se vió que el citado conductor carecía del correspondiente «cartnet».

El Consejo de guerra, verificado en Leganés, condenó por ello a dos meses y un día de prisión y 1.000 pesetas de multa a Manuel Acosta. El auditor disintió de esta sentencia y por tal causa fué elevada la causa al Consejo Supremo. Aquí el fiscal, D. Angel Ruiz de la Fuente, cree que debe casarse la sentencia y adolver libremente al procesado El defensor, teniente de Caballería D. Manuel Heredia, se ha mostrado conforme con el parecer del fiscal.

Espectáculos

ESPAÑOL.—Viernes, 27, a las 10,30, El perro del hortelano (estreno).

CALDERON.—A las 6,30, La cautiva. A las 10,30, La Castañuela.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Madreselva.

ZARZUELA.—A las 10,30, El hombre deshabitado (estreno).

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, La Guapa.

ALKAZAR.—A las 6,50 y 10,30, ¡Tómame en serio!

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.

REINA VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, ¡Déjate querer, hombre! A las 10,30, El señor Badanas.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La pizarra molinera. A las 10,30, Los gavilanes.

ROMEA.—A las 10,40, ¡Me acuerdo a las ocho!

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Fuente escondida.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Que trabaje Rita!

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30. Grandiosa matinee infantil, con un programa esencialmente cómico. A las 10,50, gran función de circo y torneo de luchas grecoromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a pala), Araquistáin y Begoñés III contra Izaguirre y Jáuregui. Segunda (a remonte), Mina y Salaverria I contra Pasieguito y Zabaleta. Tercero (a pala), Gallarta II y Ochoa contra Badiola y Pasay.

«Sindicato de publicidad». — Barbieri, 9

JULIAN VEGUILLAS

LÉGANITOS, 1 **CLAVEL, 13**
 Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

Alhajas -- Ropas -- Bricos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianoas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICILETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
 Teléfono 10.165

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
 INGLÉS - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
 SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
 ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de marzo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
 Próxima salida el 18 de abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de marzo, de América y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de abril.

Línea del Mediterráneo a New-York - Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de marzo, de Valencia el 8, de Alicante el

9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
 Próxima salida el 7 de abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba - New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
 Próxima salida el 21 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayma, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida el 25 de abril.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radotelefonía. Capilla. Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ASOR

Preciosos, número 23.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 9.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUSAS Y BELERA

Restauración. - Abitastatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.850 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

FIBAR (GUIPUZCOA)



"PARATODO"
 Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Caracterizada en absoluto para uso de todas las edades y cargas. Cargada de un tiro. Carga de reserva. Cargada de un tiro. Seguro automático.

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA



"HISPANIA"
 Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañones dem-blo de acero extra. Triple cierre Purley. Llave encendida de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de seguridad selecta. En calibre y gradado de chab a gusto del comprador. Extras: Extras automáticos. Creado en España. B. E. 425 patentes.

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA



"EDER"
 La legítima escopeta. Fuego central de tres. Cerradura oculta. Carga de todas las edades y cargas. Seguro automático. Detonante con resaca. Caja de seguridad. En calibre a gusto del comprador. Como todas las armas de chab y longos de cañones y medidas de la calidad. 648 24.300 patentes.

La casa SARASQUETA ha pensado en los dificultades

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales
 En segunda o tercera plana
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y gomulgados, precios regionales.



"AHEMO"

LA MARCA MAS ACREBITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
 Cascos, Reostatos,
 Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
 (provincia de MADRID)

¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas franco de gastos de envío.

Reclame a vuestro perfumista este maravilloso preparado y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un tomo en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable-biblioteca de robles de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

FEDERICO BONET Apartado de Serres número, 681 MADRID